

Buenos Aires, 15 de octubre de 2021

CIRCULAR INFORMATIVA N° 77

Sr./a. Presidente
de Entidad Primaria
Su despacho

Ref.: FAMYL
Aumento de Aranceles

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de informarle que, atento a las gestiones llevadas adelante por esta Federación, se acordó con **FAMYL** aplicar un aumento en el valor de la cápita respectiva, lo que nos permite ajustar los valores arancelarios a partir del **1° de Octubre** del corriente año.

Se recuerda que el kit por el **Equipo de Protección Personal** estará a cargo del afiliado al requerir la atención.

Area de Aplicación del Convenio:

Alberti, Ameghino, Azul, Bragado, Bolívar, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Chivilcoy, Colón, Daireaux, Gral. Arenales, Gral. Lamadrid, Gral. Pinto, Gral. Villegas, Gral. Viamonte, Henderson, La Plata, L.N. Alem, Laprida, Nueve de Julio, Olavarría, Pehuajó, Ramallo, Rivadavia, Rojas, Saladillo, Salto, San Nicolas, Veinticinco de Mayo.

Se adjunta a la presente, las hojas de la Cartilla Instructiva con los nuevos valores reconocidos para su correspondiente actualización.

Sin otro particular y a la espera de una pronta difusión entre los prestadores del sistema, aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra más distinguida consideración y estima.



Dr. Hugo Zamora
Vice Presidente



Dr. Fabián Pintar
Presidente



Dra. Griselda Tejo
Secretaría



Dr. Rubén Manes
Tesorero

Nomenclador y Arancel

Código	CAPITULO I – CONSULTAS	Valor 100%
01.01	Exámen – Diagnóstico – Fichado	800.00
01.04	Consulta de Urgencias	800.00
	CAPITULO II – OPERATORIA DENTAL	
02.01	Ob.con Amalgama – Cavidad Simple	1.500.00
02.02	Ob.con Amalgama – Cav. Compuesta/Compleja	1.700.00
02.09	Reconstrucción de ángulos en piezas anteriores	1.900.00
02.15	Composite Simple	1.700.00
02.16	Composite Compuesto	1.900.00
	CAPITULO III – ENDODONCIA – No Incluye Valor de Rx.	
03.01	Tratamiento Unirradicular	3.800.00
03.02	Tratamiento Multirradicular	5.000.00
03.05	Biopulpectomía Parcial	1.250.00
03.07	Desobturación total de conductos p/reejecución	1.250.00
	CAPITULO V – ODONTOLOGÍA PREVENTIVA	
05.01	Ens.de tec.de higiene bucal. Det.y control de Placa Bacteriana .Cepillado Mecánico	700.00
05.02	Cons.Preventiva. Cepillado Previo y aplicación fluor	1.000.00
05.03.01	Inactivación de Caries – hasta 4 piezas.	1.250.00
05.03.02	Inactivación de Caries – 5 o más piezas	1.500.00
05.05	Sellantes de puntos y fisuras. Por pieza dental	1.000.00
	CAPITULO VII – ODONTOPEDIATRIA	
07.01	Consulta - Motivación	1.000.00
07.04	Tratamientos de dientes primarios con formocresol	1.750.00
07.06.01	Reducción de luxación con inmovilización dentaria	1.250.00
07.06.02	Luxación total. Reimplante e inmovilización dentaria	1.700.00
07.06.04	Fractura amelodentinaria. Protección pulpar c/cor.prov.	1.700.00
	Capítulo VIII - Periodoncia	
08.01	Consulta estudio – Diagnóstico - Pronóstico	900.00
08.02	Trat.de la gingivitis marginal crónica	1.000.00
08.03	Trat. De Periodontitis dest. Leve o moderada. Por Sector	1.250.00
08.04	Trat. De Periodontitis severa. Bolsas de 6 mm- Por Sector	1.800.00
08.05	Desgaste selectivo o armonización oclusal	800.00
	Capítulo IX - Radiología	
09.01.01	Periapical – Técnicas de cono corto o cono largo	350.00
09.01.02	Bite wing	350.00
09.01.03	Oclusal 6 x 8 cm.	500.00
09.01.04	Media Seriada – 7 películas	1.450.00
09.01.05	Seriada de 14 películas	2.250.00

Extraorales		
09.02.01	Extrabucales – Primera exposición	650.00
09.02.02	Extrabucales. Por exposición siguiente	650.00
09.02.03	Articulación Temporo-Mandiular – 6 tomas	1.000.00
09.02.04	Pantomografía	1.000.00
09.02.05	Telerradiografía cefalométrica	1.000.00
09.02.06	Sialografía	1.000.00
Capítulo X - Cirugía		
10.01	Extracción Simple	1.500.00
10.02	Plástica de comunicación buço-sinusal	1.250.00
10.03	Biopsia por Punción o aspiración	1.250.00
10.04	Alveolectomía Estabilizadora 6 zonas. Por zona	1.250.00
10.05	Reimplante dentario inmediato al traumatismo	1.250.00
10.06	Incisión y drenaje de abscesos por via intrabucal	1.250.00
10.07	Biopsia por escisión	1.375.00
10.09.01	Extracción de piezas en retención mucosa	3.800.00
10.09.02	Extracción de piezas en retención ósea	6.000.00
10.10	Germectomía	5.000.00
10.11	Liberación de dientes retenidos	1.000.00
10.12	Apicectomía	6.000.00
10.13	Tratamiento de la Osteomielitis	2.900.00
10.14	Extracción de cuerpo extraño	1.500.00
10.15	Alveolectomía correctiva por zona (6) zonas	1.250.00